

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.237

Viernes 29 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2693866

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 29 DE AGOSTO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	967,48	1,0000
CORONA CHECA	46,09	20,9892
CORONA DANESA	151,48	6,3869
CORONA NORUEGA	96,23	10,0540
CORONA SUECA	102,18	9,4681
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	263,47	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	632,13	1,5305
DÓLAR CANADIENSE	703,88	1,3745
DÓLAR DE SINGAPUR	754,55	1,2822
DÓLAR NEOZELANDÉS	569,61	1,6985
EURO	1130,63	0,8557
FRANCO SUIZO	1207,69	0,8011
LIBRA ESTERLINA	1307,58	0,7399
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	291,14	3,3231
RINGGIT MALAYO	229,59	4,2140
RIYAL CATARÍ	265,43	3,6450
RIYAL SAUDÍ	257,99	3,7500
WON COREANO	0,70	1384,1000
YEN JAPONÉS	6,59	146,8417
YUAN	135,90	7,1192
ZLOTY POLACO	265,03	3,6504
DEG	1324,95	0,7302

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 28 de agosto de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2693866

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl